

# Mesa de Calidad del Aire Cali – Región



Fuente: <http://www.proclamadelcauca.com/2010/09/continua-la-lluvia-de-ceniza-sobre-los.html>

# CONTENIDO:

- Presentación de la Mesa
- Acciones 2014 – 2015
- Acuerdo de Voluntades
- Avances

# Presentación de la Mesa:

**Objetivo:** Coordinar y articular la gestión de los actores involucrados en la implementación de la Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire (PPCCA) en Cali – Región.

**Año de conformación:** 2011

**Secretaría Técnica de la Mesa:** Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

**Representante del MADS:** Sergio Hernández –  
[sehernandez@minambiente.gov.co](mailto:sehernandez@minambiente.gov.co)

## Miembros de la Mesa:

Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Salud y Protección Social

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC  
Departamento Administrativo de Gestión Medio Ambiente–DAGMA

Gobernación del Valle del Cauca

Entidades Territoriales (Secretaría de Salud, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Tránsito y Transporte ) de los municipios de : Cali, Jamundí, Yumbo, Palmira y Candelaria

Universidad San Buenaventura  
Universidad del Valle  
Universidad Autónoma de Occidente  
Pontificia Universidad Javeriana – Cali  
Universidad Libre – Seccional Cali  
Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira  
SENA Valle del Cauca



# Acciones 2015:

El plan de acción de la Mesa Regional de Calidad del Aire de Cali – Región se basa en el desarrollo de las siguientes acciones:

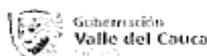
- Formular e implementar estrategias de educación ambiental y participación ciudadana para el Transporte Sostenible (Masificación en el departamento del Plan Lleva).
- Incentivar la reducción de los modos de transporte convencional por unos más limpios, así como el desarrollo de la infraestructura asociada (Ciclo infraestructura, promover el uso de la bicicleta, caminar etc.)
- Promover Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) mediante la implementación de una flota de buses eléctricos para Cali y la región.
- Reducir el impacto de las emisiones atmosféricas generadas en la práctica de las quemas agrícolas controladas sobre las comunidades aledañas, reduciendo emisiones o mejorando el proceso
- Generar una estrategia regional para la ubicación adecuada de la infraestructura de telecomunicaciones en el territorio, mediante el diagnóstico de la problemática, la inclusión de criterios en el ordenamiento territorial y el desarrollo de normativa específica para la región.
- Integración regional y optimización de los sistemas de vigilancia de la calidad del aire (incluye ruido) generando información oportuna, representativa y de calidad para la toma de decisiones.
- Diseñar un programa de vigilancia epidemiológica enfocado a la asociación de los efectos en salud generados por la actividad de quemas agrícolas controladas y la instalación y operación de infraestructura de telecomunicaciones.
- Suscribir un nuevo acuerdo de voluntades entre las autoridades nacionales, regionales y locales involucradas en la prevención y el control de la contaminación del aire en la región, con el fin de promover el compromiso institucional para el cumplimiento de los objetivos de la mesa.



# Acuerdo de Voluntades:

ACUERDO DE VOLUNTADES ORIENTADO AL MEJORAMIENTO  
DE LA CALIDAD DEL AIRE CALI-REGION

2011



Alcaldía de Palmira



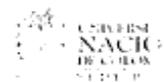
Alcaldía Jamundí



Alcaldía Yumbo



Alcaldía Candelaria



Como representantes del gobierno, instituciones y gremios, siendo conscientes de la necesidad de trabajar por la protección de la calidad del aire de la ciudad – región, y

## CONSIDERANDO QUE:

En el país la contaminación atmosférica se ha constituido en uno de los principales problemas ambientales, y el deterioro de la calidad del aire incrementa los efectos negativos sobre la salud humana y el medio ambiente<sup>1</sup>.

Por ser la contaminación atmosférica de la región un asunto de interés general, prevalece sobre los intereses particulares.

Santiago de Cali es una de las principales ciudades del país con aproximadamente 2'232.996 habitantes (según proyección del DANE a 2011), un parque automotor constituido por 339.000 vehículos, cerca de 350 industrias adscritas al programa de Gestión Ambiental Empresarial del DAGMA. Actualmente, el DAGMA cuenta con un Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire, que a la fecha opera con tres estaciones automáticas: Estación Escuela República de Argentina ERA, Éxito – La Flora y la Unidad Móvil, y que de acuerdo con el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, debe operar como un Sistema Tipo IV-avanzado, que bajo los criterios establecidos en su manual de Diseño debe contar básicamente con cuatro (4) estaciones (4 equipos de PM10, 2 equipos de PM2.5, y un equipo de ozono) y sustentar siguiendo igualmente criterios, otros tipos de contaminantes y/o la necesidad de estaciones adicionales.

Pasado un año de monitoreo continuo de la calidad del aire de la ciudad, la validación estadística, el análisis de la información y la elaboración de boletines mensuales publicados en la página de internet de la entidad (<http://www.cali.gov.co/publicaciones.php?id=35192>) y en el Sistema de Información de Calidad del Aire – SISAI, disponibles para ser consultados, el DAGMA concluye que:

<sup>1</sup> Tomado del documento: Política de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica en el País. MAVDT 2010

En términos generales, según el Índice de Calidad del Aire, las Zonas Norte y Centro son consideradas como moderada; sin embargo, hay que tener en cuenta las excedencias de Ozono ( $O_3$ ) en el norte de la ciudad. Así, para el presente año se tiene una calidad del aire moderada, lo que indica que se pueden presentar posibles síntomas respiratorios en individuos sensibles y posible agravamiento de enfermedad del corazón o de pulmón en personas con enfermedades cardiopulmonares y adultos mayores, requiriéndose reducir en algunos casos de enfermedad crónica la actividad física fuerte o prolongada<sup>2</sup>.

Comparando los promedios anuales de febrero a octubre del año 2004 con el mismo periodo (Febrero a Octubre) del año 2010, en la estación ubicada en la Escuela República de Argentina se observa un mejoramiento en la calidad del aire representado en una reducción del 24% en  $PM_{10}$ ; del 20% para  $SO_2$ ; del 4% para  $NO_2$ , y del 6% para CO.

El área de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, viene desarrollando desde agosto de 2008 dentro del proyecto SISVEA, el Sistema de Vigilancia Centinela, consistente en el monitoreo diario de la proporción de los ingresos hospitalarios en menores de 5 años, producidos por las siguientes enfermedades trazadoras relacionadas con el ambiente en la ciudad de Cali: enfermedades respiratorias agudas (ERA) incluyendo asma bronquial, enfermedades diarreicas agudas (EDA) y Dengue, en tres (3) instituciones hospitalarias del municipio. El seguimiento en este grupo poblacional ha reportado que las ERAS, enfermedades que tienen entre las causas probables para su manifestación los problemas de contaminación atmosférica, representan cerca del 55% del total de las hospitalizaciones y que ha presentado un incremento paulatino en el tiempo de observación. Esta situación provoca el aumento en los gastos de hospitalización por parte de la familia, ocupación de camas en clínicas y centros de atención médica que elevan los costos de tratamiento del evento.

La protección, mejoramiento y conservación de la calidad del aire debe ser un propósito regional común, con una visión concertada continua y a largo plazo, que requiere la conjunción de grandes esfuerzos y recursos.

Se aprobó la Política para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire en el 2009 y se formuló el CONPES 3550 en 2008 "Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química", en los cuales se involucra como tema primordial la implementación de políticas y estrategias para la prevención y control de la contaminación del aire.

En la fase de coordinación que se menciona en la Política, aprobada por el Consejo Nacional Ambiental en el año 2009 (Consejo Nacional Ambiental), se establece que la gestión de la calidad del aire es transversal a diferentes sectores y no depende de manera exclusiva de las autoridades ambientales. Es por ello que el éxito de las medidas que en esta materia sean emprendidas dependerá en gran manera de una coordinación sectorial efectiva.

<sup>2</sup> Tomado del Manual de Operación de Sistemas de Vigilancia de la Calidad Del Aire. Res. 850 de 2010 del MAVDT, Tabla 34, Pág. 136



Como parte del fortalecimiento de espacios de coordinación, participación y capacitación que involucren a los diferentes actores relacionados con la prevención y control de la contaminación del aire que establece el Plan de Acción de la Política Nacional de Prevención y Control de la Contaminación del Aire, se propone la conformación de **Mesas Regionales de Calidad del Aire** que cuenten con la participación de las Autoridades Ambientales, las Autoridades de Salud y Tránsito, entes territoriales, con el apoyo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

A partir del CONPES 3344 de 2005 – Plan de Acción para la formulación de la Política, en el año 2007, se establece la Mesa Regional de Calidad del Aire Bogotá-Región, cuyo objeto es permitir el desarrollo conjunto de acciones integrales para tomar decisiones sobre emisiones contaminantes generadas por fuentes fijas y móviles con el fin de mejorar la calidad del aire en la región conformada por la ciudad de Bogotá y sus municipios vecinos, Mesa de la cual forman parte la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Movilidad con el apoyo del MAVDT y el IDEAM.

En el año 2010 el MAVDT propuso a las autoridades ambientales locales de la ciudad de Cali y la región la conformación de una mesa de trabajo conjunto, que conlleve a aunar esfuerzos para el mejoramiento de la calidad del aire de la ciudad-región. En el año 2010 se iniciaron las reuniones de trabajo entre las diferentes entidades involucradas para la conformación de la **Mesa de Calidad del Aire Cali-Región**.

Para la protección, mejoramiento y conservación de la calidad del aire es necesario desarrollar una visión compartida de región a través de un trabajo interinstitucional articulado, mediante el cual se generen sinergias que permitan implementar acciones de corto, mediano y largo plazo, con el beneficio esperado para las actuales y futuras generaciones.

Para enfrentar estas causas, es necesario que los programas y proyectos para la recuperación e implementación de estrategias de prevención en la contaminación atmosférica sean concebidos y formulados bajo una sólida fundamentación científica, técnica, económica, social y ambiental, impulsando el desarrollo científico y tecnológico para la implementación de soluciones sostenibles.

#### SE PROPONE:

Establecer un **Acuerdo de Voluntades** en el que se incluya un plan de acción con compromisos por parte de las entidades, instituciones y gremios vinculados en la mesa ciudad-región, tendientes a asegurar el diseño, implementación, seguimiento, evaluación y ajuste de las políticas y estrategias nacionales y regionales en materia de calidad del aire.

**ACUERDO DE VOLUNTADES ORIENTADO AL MEJORAMIENTO  
DE LA CALIDAD DEL AIRE CALI-REGION**

**2011**

Conformar un equipo técnico regional como soporte para la toma de decisiones en la mesa de calidad del aire Ciudad-Región.

Consolidar un Sistema Integrado de Vigilancia de la Calidad del Aire que ofrezca información confiable y oportuna, incluyendo el control y seguimiento a las fuentes generadoras de emisiones de impacto regional, como insumo para estudios de investigación de índole ambiental y epidemiológica que contribuyan como soporte para la toma de decisiones de la ciudad-región.

Promover acciones de producción más limpia y consumo responsable en el sector productivo.

Contar con un Banco de Proyectos como herramienta fundamental en el proceso de concreción de resultados y ejecución del plan de acción de la Mesa de Calidad del Aire Ciudad-Región; que permita la selección, evaluación y seguimiento de proyectos a ser cofinanciados.

En virtud de lo anterior y en beneficio de la ciudad-región, se propone este Acuerdo de Voluntades por parte de las instituciones participantes en el que las partes

**SE COMPROMETEN A:**

Conformar la **Mesa de la Calidad del Aire Cali-Región** como elemento estructural e interinstitucional desarrollado en cumplimiento de lo establecido en la Política para la Prevención y Control de la Calidad del Aire y en el CONPES 3550 de 2008, para la toma de las decisiones sobre las intervenciones que en los próximos años deban realizarse para la implementación de estrategias de prevención de la contaminación y mejoramiento de la calidad del aire en la ciudad-región en actividades de investigación, desarrollo tecnológico y fortalecimiento institucional.

En la medida de sus posibilidades facilitar recursos y personal con el perfil profesional, experiencia requerida para que en ejercicio de sus funciones, sean parte de la **Mesa de la Calidad del Aire Cali-Región**, garantizando en tanto sea posible la continuidad del trabajo con la participación de los profesionales asignados.

Designar a su representante para la **Mesa de la Calidad del Aire Cali-Región**.

Elaborar el reglamento interno de funcionamiento de la **Mesa de la Calidad del Aire Cali-Región**.

Elaborar un plan de acción para dar cumplimiento a los requerimientos CONPES 3344 de 2005 y 3550 de 2008. Entre las líneas de acción que debe contener el plan se incluyen, entre otras:

✓ Integración regional del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire y Salud Ambiental.

**ACUERDO DE VOLUNTADES ORIENTADO AL MEJORAMIENTO  
DE LA CALIDAD DEL AIRE CALI-REGION**

**2011**

- ✓ Aplicación regional de manera coordinada de la normatividad actual relacionada con calidad del aire, fuentes fijas, fuentes móviles, ruido y olores.
- ✓ Investigación Académica en temas de Calidad del Aire y Salud Ambiental.
- ✓ Gestión de proyectos orientados al mejoramiento de calidad del aire en la ciudad-región.
- ✓ Optimización del sistema de transporte municipal e intermunicipal, incentivando el uso de tecnologías y combustibles limpios y en general prácticas ambientalmente sostenibles.
- ✓ Promoción e implementación de prácticas de producción y consumo sostenible en los sectores productivos presentes en la ciudad-región.
- ✓ Educación Ambiental y promoción de la cultura ambiental en temas relacionados con la calidad del aire.

El plan de acción deberá contener un cronograma, acciones, entidades responsables y recursos asignados. Deberá elaborarse y socializarse en cuarenta y cinco (45) días después de firmado este Acuerdo de Voluntades por las partes.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en Santiago de Cali a los 15 días del mes de Septiembre de 2011.

Alcaldía de Santiago de Cali  
Juan Carlos Botero - Alcalde (E)

Gobernador del Valle del Cauca  
Francisco José Lourido - Gobernador

Viceministerio de Ambiente  
Carlos Castaño Uribe - Viceministro

Departamento Administrativo de  
Gestión de Medio Ambiente - DAGMA  
José Efraín Sierra - Director

DVC  
María Jazmín Osorio - Directora

Alcaldía de Jamundi  
Jorge Aragón - Alcalde

Alcaldía Yumbo  
Iván Roberto Moreno - Director UMATA

Alcaldía de Palmira  
Jorge Enrique Llanos, Secretario de AVDT

Alcaldía de Candelaria  
Julio Cesar Agudelo Secretario  
de Medio Ambiente

Secretaría de Tránsito y Transporte  
Alexander López - Secretario

mán Ocampo - Secretario

S.A.  
Barrera - Presidente

Alejandro Nieto Calvache - Secretario

UES Valle  
Alfonso Rojas Palacios - Director

Autónoma de Occidente  
Pérez Páez - Rector

  
Universidad Javeriana - Cali  
Gilberto Ayerbe - Decano  
Ingeniería

Universidad del Valle  
Doctor Elkin Salcedo - Rector (E)

  
Universidad Libre - Seccional Cali  
Fabián Castillo - Decano  
Facultad de Ingeniería

Nacional de Colombia - Sede

Carlo Lloreda  
Seccional Valle del

  
Valle del Cauca  
Navia - Presidente

SENA Valle del Cauca  
Esperanza Adriana Ramos Rodríguez -  
Directora Regional

ACOPI Valle  
Fernando Echeverri  
Presidente Ejecutivo

ECOPETROL Valle del Cauca  
Luis Robinson Luna Flórez -Departamento  
Occidente

  
CRPM Valle del Cauca  
Ana Dorly Jaramillo - Directora

politana  
Gilberto Arévalo  
Tránsito y Transporte

  
Occidente  
- Vicepresidente

el mar Sacanamboy - Director Ejecutivo



# Avances:

Con el desarrollo de la Mesa Regional de Calidad del Aire Cali – Región ha logrado:

- Reunir a representantes de las Autoridades Ambientales de la región (CVC y DAGMA); autoridades de salud municipales y departamentales; academia (Universidad de San Buenaventura Cali, Universidad Javeriana, Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Nacional Sede Palmira y Universidad del Valle); entre otras autoridades, para la discusión y análisis técnico de las problemáticas de contaminación del aire que aqueja a la región y las posibles acciones para su prevención y control.
- La formulación de un plan de trabajo por parte de todas los actores involucrados en la prevención y control de la contaminación del aire de la región, con acciones que involucran la gestión de las entidades.
- Avanzar en la formulación conjunta de un acuerdo de voluntades el cual se espera que sea firmado por los miembros de la mesa en el primer semestre del año 2015.

Para mayor información sobre la Mesa y los procesos que se adelantan, puede comunicarse con:

CVC

[iris-iris-eugenia.uribe@cvc.co](mailto:iris-iris-eugenia.uribe@cvc.co)

(57) 2 3181700 – 1359